



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA

LC/L.3082(CEA.5/17)
4 de agosto de 2009

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Bogotá, 10 a 13 de agosto de 2009

**PROPUESTA DEL GRUPO DE INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DEL GRUPO
DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES ***

* Este documento fue elaborado por el grupo de iniciativa, integrado por la Presidencia del Comité Ejecutivo, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los siguientes países: Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México y Panamá.

A. ANTECEDENTES

Durante la octava reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se aprobó en forma preliminar el informe del grupo de iniciativa para la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales, sus términos de referencia y programa de trabajo¹ y se recomendó su aprobación definitiva en la quinta reunión de la Conferencia.

El objetivo general del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales es impulsar el desarrollo de estadísticas relevantes sobre los recursos naturales y el medio ambiente y su integración en los sistemas de estadísticas nacionales de los países de América Latina y el Caribe.

Durante el período que abarca este informe, el grupo de iniciativa identificó al país coordinador y elaboró este breve documento para especificar las actividades que darán inicio al funcionamiento del grupo de trabajo cuando se establezca oficialmente.

B. MODALIDAD DE OPERACIÓN

Se propone que el grupo de trabajo sea coordinado por México y que la Secretaría esté a cargo de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. Los países miembros deberían ser los que muestren avances significativos en la creación de un sistema nacional de estadísticas ambientales y que estén dispuestos a nombrar un experto de la oficina pertinente como punto focal del grupo, así como a destinar recursos humanos suficientes para afrontar las tareas que exija el funcionamiento de este y el logro de sus objetivos.

Debe alentarse la participación conjunta tanto de las oficinas nacionales de estadística (ONE) como de los ministerios o secretarías responsables de la política ambiental y de los recursos naturales de los países.

Además, se considera pertinente que al definir su plan de acción el grupo de trabajo tenga como marco general de referencia las directrices que contienen las decisiones y resoluciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en materia de estadísticas ambientales.

C. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PERÍODO 2009-2010

A continuación se presentan algunas actividades seleccionadas del plan de trabajo general propuesto por el grupo de iniciativa que podrían dar inicio al funcionamiento del grupo de trabajo. La definición de una agenda propia, así como de los plazos de ejecución, serán tareas que deberán desarrollarse una vez que este quede oficialmente establecido.

¹ Véase el *Informe de actividades del grupo de iniciativa del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales* (LC/L.2948(CE.8/18)).

1. Actividades generales

- Confirmación de los países y organismos integrantes del grupo de trabajo.
- Celebración de la primera reunión del grupo mediante una teleconferencia.

2. Actividades específicas

- Creación, con el apoyo de la CEPAL, de un foro electrónico para facilitar el funcionamiento del grupo, la comunicación entre los puntos focales nacionales y el intercambio de información.
- Establecimiento de alianzas y mecanismos de coordinación con el grupo de trabajo sobre estadísticas e indicadores ambientales del Foro de ministros de medio ambiente de América Latina y el Caribe y con las comisiones ambientales de las subregiones (Comunidad Andina (CAN), Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), Comunidad del Caribe (CARICOM) y Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otros).
- Establecimiento de un subgrupo que formulará un proyecto sobre cambio climático o agua y buscará su financiación.
- Elaboración de una propuesta para crear un conjunto básico de estadísticas ambientales relevantes para la región.
- Elaboración de un formato común de metadatos nacionales y regionales para facilitar la comparación de variables y su ulterior armonización.

D. DECISIONES DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS

Se invita a la Conferencia Estadística de las Américas a considerar las siguientes decisiones:

- Aprobar la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales.
- Nombrar a México como país coordinador del grupo.
- Invitar a los países y organismos internacionales interesados en formar parte del grupo a manifestar su interés a la Presidencia dentro de un plazo de 30 días, indicando la manera en que pueden apoyar el funcionamiento del grupo y la forma en que participarán en la implementación del plan de trabajo.